



14 de Enero de 2018
DC/01/2018

INVESTIGA CEDHNL QUEJA DE OFICIO POR HECHOS EN EL CEPRERESO TOPO CHICO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició la investigación de oficio en torno a los hechos ocurridos en el Centro de Prevención y Readaptación Social Topo Chico, en el que dos personas privadas de la libertad perdieron la vida.

Sofía Velasco Becerra, presidenta de la CEDHNL señaló que al tener conocimiento del hecho a través de medios de comunicación, personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de este Organismo acudió al centro penitenciario para realizar las diligencias preliminares, a fin de determinar las condiciones en las que suscitaron los decesos.

Velasco Becerra añadió que entre otras diligencias se inspeccionó el lugar y se solicitaron las documentales correspondientes, así como se dará puntual seguimiento a las investigaciones.